

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
SERVICIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	REGIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO
---	--------------------------------------

**OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO**

<b>Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009<sup>2</sup></b>				
Objetivo general y específicos <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Mantener la participación de las Direcciones Regionales del INE en la producción, análisis técnico y difusión de las bases de datos regionales, obtenidas de los diferentes productos que prepara el Instituto para producir y difundir las estadísticas que se requieren en las regiones</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en la Dirección Regional, elaborar un estudio de factibilidad y un plan de acción para el acortamiento de la brecha en la entrega de información del INE Regional a sus clientes</li> </ul>	<p><b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> Aprobación del estudio de factibilidad por la DN, a partir del cumplimiento del 100% de las actividades comprometidas:</p> <p><b>FÓRMULA DE CÁLCULO:</b> N° de actividades realizadas/ 3 * 100%</p> <p>Act 1: presentación del Estudio y Plan a un Comité Técnico (subdirecciones) Act 2: Acta de sugerencias del Comité al Director Regional Act 3. Incorporación de sugerencias al estudio</p>	<p><b>LOGRO:</b> En conformidad al resultado obtenido, el cumplimiento de este objetivo específico se considera un logro, ya que a diciembre de 2009, se cuenta con un documento en la región validado por la Directora Nacional el que describe en forma clara y precisa cuales son las materias estadísticas que se considerarán para disminuir la brecha durante los años 2010 al 2012, ya sea en la elaboración de nuevas estadísticas o incorporando mejoras en el formato,</p>	<p>Para este objetivo se espera que a partir del año 2010 se pueda efectivamente cerrar la brecha existente actualmente entre la información disponible en el INE y la requerida por los usuarios, esto por medio de la aplicación del plan</p>	<p>Se recomienda “mantener” este objetivo específico, ya que la aplicación del Plan trienal para disminuir la brecha entre la información existente actualmente y la requerida por los clientes de información, se aplicará a partir del año 2010. <b>Por tanto este objetivo se reformulará en el Programa preliminar 2010.</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad regional, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna</li> </ul>	<p><u>RESULTADO DEL INDICADOR:</u></p> <p>Act 1+ Act 2 +Act 3 /3*100=</p> <p><b>3/3*100% = 100%</b></p> <p><u>NOMBRE DEL INDICADOR</u> Cantidad de series estadísticas en la página WEB (al menos 4 series estadísticas de interés regional trimestrales, incluyendo actualizaciones)</p> <p><u>FÓRMULA DE CÁLCULO:</u> 1er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas/4*100 2do trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /8*100 3er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /12*100 4to trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /16*100</p> <p><u>RESULTADO DEL INDICADOR:</u></p> <p><b>16 series estadísticas publicadas / 16 * 100% = 100%</b></p>	<p>periodicidad de las ya existentes, etc.</p> <p><u>LOGRO:</u> Para este objetivo, el desarrollo alcanzado a diciembre de 2009 se considera un logro, ya que se ha implementado un sitio Web regional homólogo al del INE Central en el cuál, mensual o trimestralmente se han incorporado y/o actualizado series estadística de interés, principalmente regional, tales como indicadores sectoriales de supermercado, energía, minería, edificación, Empleo, INACER, entre otras, por tanto, los usuario de información pueden acceder a ella a través del sitio <a href="http://www.inebiobio.cl">www.inebiobio.cl</a>, en forma rápida y oportuna.</p>	<p>Para este objetivo se seguirá actualizando el sitio Web regional con información estadística de interés</p>	<p>Se recomienda “mantener” este objetivo específico, ya que la página Web del INE regional representa una buena fuente de información de estadísticas de la región, en la cuál los usuarios pueden acceder con rapidez y oportunidad. <b>Sin perjuicio de lo anterior, este objetivo no formará parte del Plan de trabajo preliminar 2010.</b></p> <p>Para este objetivo específico, se recomienda “continuar” con el cumplimiento del convenio firmado entre la Dirección Regional del INE Biobio y el Gobierno Regional; para ello durante el año 2010, ambas partes deberán continuar con la</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmar Convenios de colaboración entre las DR del INE y los GORE de cada región</li> </ul>	<p><u>NOMBRE DEL INDICADOR</u> Acciones ejecutadas durante el año 2009, bajo el amparo del Convenio (al menos 2)</p> <p><u>FÓRMULA DE CÁLCULO:</u> Cantidad de acciones ejecutadas</p>	<p><u>LOGRO:</u> Para este objetivo, el desarrollo alcanzado se considera un logro, ya que la Dirección Regional del INE Biobio, ha firmado un convenio de colaboración Interinstitucional con el Gobierno</p>		

	<p>en la DR / 2 * 100%</p> <p><u>RESULTADO DEL INDICADOR</u></p> <p><b>2 acciones del convenio ejecutadas / 2 *100 = 100%</b></p>	<p>regional, en el cuál se han comprometido realizar ciertas acciones que ayudarán a fortalecer la complementariedad entre ambas instituciones. Entre las acciones que se han comprometido, durante el año 2009, la Dirección Regional del INE Biobio, además de la información de Empleo e INACER regional, ha entregado al Gobierno Regional la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases de datos del censo de Población y Vivienda año 1982, 1992 y 2002 y Base de datos del VII censo Agropecuario y Forestal 2007</li> <li>- Cartografía censal urbana de la región del Biobio.</li> </ul>		<p>entrega de información estipulada en el convenio.</p> <p><b>Por tanto este objetivo se reformulará en el Programa preliminar 2010</b></p>
--	---	--	--	--

**Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009**

Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>8</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>9</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>10</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>11</sup>
<p>Act 1: 25 %</p> <p>Act 2: 25 %</p> <p>Act 3: 25 %</p> <p>Act 4: 25 %</p> <p><b>= 100 % de las actividades cumplidas para este programa</b></p>	<p>Disponer de una sitio Web regional en la Dirección Regional del INE biobio, (y en todos los INE Regionales) con un formato amigable y homólogo al del INE Nacional, permite a los usuarios de la información estadística acceder a ella en forma simple y oportuna.</p>	<p>No aplica.</p> <p>No se informaron medias o actividades a realizar por la autoridad, ya que durante la implementación del plan no se observaron dificultades.</p>	<p>No aplica</p>

--	--	--	--

<b>Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009</b>			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>12</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
<u>Sistema Estadístico Regional</u>  Act 1: 12,5 % Act 2: 12,5 % Act 3: 12,5 % Act 4: 12,5 % = 50 %  <u>Firma Convenio INE - GORE</u>  Act 1: 16,6% Act 1: 16,6% Act 1: 16,6% = 50 %  <b>= 100% de las actividades cumplidas para este programa</b>	Mediante la implementación de las actividades para generar los productos comprometidos en este programa se ha logrado avanzar en la complementariedad interinstitucional para generar una oferta común y de interés regional a los usuarios de información estadística (Gobierno Regional, sector académico, privado y otras instituciones públicas)	No aplica. No se informaron medias o actividades a realizar por la autoridad, ya que durante la implementación del plan no se observaron dificultades.	No aplica

<b>Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009</b>			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) <sup>16</sup>	Principal logro del programa de trabajo <sup>17</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>18</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>19</sup>
<u>Entrega de Empleo Regional</u>  Cumplimiento del calendario de entrega de Empleo Regional al GORE = 50%  <u>Entrega de INACER</u>  Cumplimiento del calendario de entrega de Índice de actividad económica Regional (INACER),	El Gobierno Regional de la región de Biobío, recibe a través de un medio escrito, con un formato ya establecido, la información de cifras de Empleo Regional mensualmente e INACER trimestralmente.	No aplica. No se informaron medias o actividades a realizar por la autoridad, ya que durante la implementación del plan no se observaron dificultades.	No aplica

al GORE = 50%				
= 100% de las actividades cumplidas para este programa				
<b>INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL</b> (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4. )				
<b>Servicio: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS</b>		<b>Región: DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO</b>		
<b>1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información :</b>				
<p>Identificar estados posibles: Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore sin respuesta</li> <li>- Se envió Oficio de oferta al Gore y se recibió respuesta eximiendo al servicio de proveer información durante este ejercicio anual</li> <li>- Existe acuerdo de provisión pero no se ha formalizado en un procedimiento</li> <li>- Existe acuerdo y procedimiento formalizado</li> <li>- Otro: ....</li> </ul> <p>En su respuesta se solicita indicar medio de verificación del procedimiento acordado (Nº de oficio)</p> <p>EXISTE ACUERDO Y PROCEDIMIENTO FORMALIZADO POR MEDIO DE UN CONVENIO DE COLBORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL INE BIOBIO Y EL GOBIERNO REGIONAL. ESTE CONVENIO ES MAS AMPLIO, NO ABARCA SÓLO LO ESTIPULADO EN LA ACTIVIDAD IV. 1.4, SI NO QUE TAMBIÉN COMPROMETE LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN POR AMBAS PARTES. EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL ES LA Nº 2040, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.</p>				
<b>2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):</b>				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
EMPLEO	Informe de Empleo de la Región de Biobio, con las estadísticas y explicaciones correspondientes	Boletín impreso mediante Ordinario y digital en PDF a través de email	Mensual	DR INE BIOBIO
INACER	Informe del índice de Actividad Económica Regional de la región de Biobio, con las estadísticas y explicaciones correspondientes	Boletín impreso mediante Ordinario y digital en PDF a través de email	Trimestral	DR INE BIOBIO

<b>3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)</b>				
<p>Identificar estados posibles:  Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del Gore</li> <li>- Se ha cumplido parcialmente</li> <li>- No se ha cumplido</li> </ul> <p>( En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)</p> <p><b>SE HA CUMPLIDO CON CONTENIDO, FORMATO Y PERIODICIDAD ACORDADA, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DEL GORE</b></p>				

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>20</sup>:**

Con relación a este programa, durante este año se ha dispuesto un sitio Web en las regiones que aún no contaban con un sitio homólogo al del INE central, estas son las regiones de: Atacama, Valparaíso, Ohiggins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parícuta.

Por lo tanto, actualmente se cuenta con un sitio Web regional en las 14 Direcciones Regionales del INE, con un formato amigable homólogo al del INE Nacional, y poblado con series estadísticas de interés principalmente regional actualizadas mensual o trimestralmente; lo anterior permite a los usuarios de la información estadística acceder a ella en forma simple y oportuna.

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>21</sup> :**

Mediante la implementación de las actividades para generar los productos comprometidos en este programa se ha logrado avanzar en la complementariedad interinstitucional para generar una oferta común y de interés regional a los usuarios de información estadística (Gobierno Regional, sector académico, privado y otras instituciones públicas). Durante este año, se generó el estudio de factibilidad para acortar la brecha existente entre la información requerida por los usuarios y la disponible; además se cuenta con un plan de acción de disminución de brecha aprobado por la dirección del servicio, para cada una de las 14 Direcciones Regionales, el cuál será aplicado a partir del 2010. Se ha avanzado en el Programa de complementariedad mediante la firma de convenio de colaboración Interinstitucional en las 13 Direcciones Regionales del INE y los Gobiernos Regionales de cada región, que a diciembre de 2008 sólo se contaba con esa "herramienta de complementariedad" en la DR de Valparaíso.

**1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional<sup>22</sup>**

Durante el año 2009, al igual que en años anteriores los Gobiernos Regionales reciben, a través de un medio escrito, con un formato ya establecido, la información de cifras de Empleo Regional mensualmente e INACER trimestralmente. Durante este año, esta práctica habitual por el INE ha quedado formalizada como parte de una de las actividades del convenio firmado con los Gobiernos Regionales, descrito anteriormente (1.2 Programa de complementariedad territorial).

## **2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

### **2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>23</sup>:**

- Se ha logrado que los usuarios de información estadística tengan acceso a dicha información actualizada, oportuna y disponible para todos mediante el sitio Web regional (14 regiones)
- La implementación y desarrollo del Sistema Estadístico Regional (SER), ha sido sin duda uno de los más importantes logros alcanzado dentro del programa de Complementariedad. La implementación del SER, se ha desarrollado en las regiones en forma paulatina a partir del año 2007; a la fecha, diciembre de 2009 se logró contar con un estudio de factibilidad para cada región, que evalúa los aspectos técnicos, operativos y administrativos y/o financieros, de las necesidades de información estadística, estudio base que se utilizará para elaborar el plan trienal 2010-2012, el que se aplicará a partir del 2010.
- Por otra parte, inserto en el programa de “complementariedad”, se logró disponer de información y/o productos, al Gobierno Regional, esto mediante un documento formalizado, el que podría ser ampliado en un futuro próximo, según se presenten nuevas necesidades de información, ya sea por parte del INE o por el Gobierno Regional de cada región.

### **2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>24</sup>:**

- Recientemente, en agosto de 2009, se realizó un cambio de estructura a nivel central del INE, relacionado con la Coordinación de Regiones, encargada, entre otros temas, realizar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos en le marco de PMG GT 2009, en cada una de las regiones. Esta unidad, a partir de la fecha indicada, fue sustituida por una “Coordinación Interinstitucional”, incrementando a dos los profesionales dedicados a realizar las tareas mencionadas anteriormente.
- Durante el año 2009, se ha mejorado paulatinamente la coordinación interna entre el Departamento de Planificación y Control de Gestión del INE y la Coordinación de Regiones, lo que ha permitido realizar más eficientemente el seguimiento de los compromisos en este ámbito e informar los estados de alertas posibles para aplicar las medidas correctivas oportunamente.
- A partir del año 2007, el Departamento de Planificación y Control de Gestión del INE, ha estado en proceso de implementación del “Cuadro de Mando Integral”. Esta herramienta de control permitirá mantener en línea toda la información, con los resguardos de seguridad necesarios (claves de acceso), lo que permitirá, principalmente:
  - Sistematizar y concentrar completamente la información de todos los PMG de la institución (incluido Gestión Territorial)
  - Generar sistemáticamente reportes y estados de alerta para tomar las medidas necesarias en forma oportuna, evitando posibles quiebres.
  - Automatizar el actual seguimiento que realiza el Departamento de Planificación y Control de Gestión, reduciendo al mínimo la posibilidad de errores.

### 2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>25</sup>:

- Los Directores regionales del INE de Tarapacá y del INE Maule, han realizado un diplomado en gestión territorial, lo cuál ha permitido incrementar los conocimientos en este ámbito. Se espera que durante el año 2010, esta práctica se replique paulatinamente en otras Direcciones Regionales del INE y en el profesional encargado de realizar el seguimiento y elaboración de informes de PMG GT.
- En marzo de 2009, se realizó una reunión mediante Video Conferencia con todas las Direcciones Regionales del INE, la Coordinación de Regiones y el Departamento de Planificación y Control de Gestión, en la cuál se han discutido acerca de los compromisos asumidos por las Direcciones Regionales del INE con relación al Programa PMG GT 2009. En dicha reunión ha participado además El analista de PMG de Gestión Territorial de la SUBDERE Sr. Mario Rocha Lamerain, quién realizó una charla informativa acerca de aspectos generales del PMG GT
- El profesional encargado de realizar el seguimiento y elaboración de informes de PMG GT, ha participado regularmente en las jornadas de capacitaciones realizadas por la SUBDERE relacionadas con la elaboración de informes de etapa 1, 2, 3 y 4.
- Habitualmente, días previos a la entrega de los informes de etapas, se realiza una reunión bilateral entre la Coordinación de Regiones y el analista de PMG de Gestión Territorial de la SUBDERE, con el objetivo principal de aclarar aspectos técnicos que puedan surgir con relación a los formatos de entrega de la información al GORE.

## OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL INE BIOBIO	
Programa	Recomendación de la evaluación <sup>26</sup>	Compromiso <sup>27</sup>	Responsable <sup>28</sup>	Plazo <sup>29</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<p><u>Poblamiento de datos en el sitio Web Regional:</u> Se recomienda “mantener” con el poblamiento de series estadísticas nuevas o actualizadas en la página Web del INE regional ya que esta representa una buena fuente de información de estadísticas de la región, en la cuál los usuarios pueden acceder con rapidez y oportunidad. <b>Sin perjuicio de lo anterior, este</b></p>	<p>Publicación periódica mensual o trimestralmente de nuevas series estadísticas y/o actualizar las ya existentes en el sitio Web <a href="http://www.inebiobio.cl">www.inebiobio.cl</a></p>	Director Regional INE Biobio	Diciembre 2010

	<b>objetivo no se incluirá en el programa preliminar PMG GT 2010</b>			
Programa de complementariedad territorial	<p><u>Sistema Estadístico Regional:</u> Se recomienda “mantener” el desarrollo del SER en la región, ya que la aplicación del Plan trienal para disminuir la brecha entre la información existente actualmente y la requerida por los clientes de información, se aplicará a partir del año 2010</p>	Cumplir con la disminución de la brecha definida en el plan trienal para el año 2010, elaborado para la Dirección Regional del INE Biobio	Director Regional INE Biobio	Diciembre 2010
	<p><u>Convenio INE GORE:</u> Para este objetivo específico, se recomienda “continuar” con el cumplimiento del convenio firmado entre la Dirección Regional del INE Biobio y el Gobierno Regional; para ello durante el año 2010, ambas partes deberán continuar con la entrega de información estipulada en el contrato.</p>	Velar por el cumplimiento del convenio firmado entre el INE y el GORE durante el año 2009.	Director Regional INE Biobio	Diciembre 2010
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	Se recomienda continuar con la entrega de información de Empleo Regional e INACER trimestral al Gobierno Regional durante el año 2010. <b>Sin perjuicio de lo anterior, este objetivo no se incluirá en el programa preliminar PMG GT 2010</b>	Velar por el cumplimiento de esta actividad	Director Regional INE Biobio	Diciembre 2010

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

<b>Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>30</sup></b>		<b>REGIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL INE BIOBIO</b>	
<b>Destinatarios</b>	<b>Actividades de difusión<sup>31</sup></b>	<b>Fecha de realización<sup>32</sup></b>	<b>Responsable de la información de verificación<sup>33</sup></b>
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación en la intranet del INE, (a la cuál tienen acceso todos los funcionarios del INE Central y de todas las regiones) informe de logros obtenidos en el marco de PMG GT 2008 y avance de logros a la fecha, durante el 2009. (este sitio cuenta con contador de visitas)</li> </ul>	Noviembre 2009	Coordinación de Regiones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicado INE (enviado a todos los funcionarios de la institución), en el cuál se informa acerca de los estados de avance de PMG GT 2009)</li> </ul>	Diciembre 2009	
Clientes/usuarios/beneficiarios	Reunión de carácter informativa realizada por el Director Regional del INE a los clientes de información del sector público, privado y académico acerca de los logros obtenidos en el marco de PMG GT 2008 y avance de logros a la fecha, durante el 2009.	Diciembre 2009	Director Regional INE Biobio

**NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:**

<sup>1</sup> De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

<sup>2</sup> Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

<sup>3</sup> Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

<sup>4</sup> Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

<sup>5</sup> De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

<sup>6</sup> Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

---

<sup>7</sup> Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

<sup>8</sup> Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

<sup>9</sup> Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

<sup>10</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

<sup>11</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

<sup>12</sup> Idem nota 8.

<sup>13</sup> Idem nota 9.

<sup>14</sup> Idem nota 10.

<sup>15</sup> Idem nota 11.

<sup>16</sup> Idem nota 8.

<sup>17</sup> Idem nota 9.

<sup>18</sup> Idem nota 10.

<sup>19</sup> Idem nota 11.

<sup>20</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

<sup>21</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

<sup>22</sup> Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

<sup>23</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

<sup>24</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

<sup>25</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

<sup>26</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

<sup>27</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

<sup>28</sup> Responsable de implementar el compromiso.

<sup>29</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

<sup>30</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

<sup>31</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

<sup>32</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.

<sup>33</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.

